



TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

22 OCT 2019

Resolución Directoral

Lima, 21 de Octubre de 2019

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista.

Visto el Expediente Nº 19-032268-001, sobre la designación del Coordinador de la Unidad Funcional de Telesalud y Telemedicina del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 127-2019-HNHU-DG de fecha 10 de junio de 2019, se designó a Coordinador de la Unidad Funcional de Telesalud y Telemedicina del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, conforme a los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Nota Informativa Nº 115-2019-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Rectificar de oficio el artículo 1 de la Resolución Directoral Nº 127-2019-HNHU-DG de fecha 10 de junio de 2019, en los términos que a continuación se indica:

Dice:

(...) Designar al M.C. Magno Cabrera Pinedo como Coordinador de la Unidad Funcional de Telesalud y Telemedicina del Hospital Nacional Hipólito Unanue

Debe decir:

(...) Asignar al M.C. Magno Cabrera Pinedo las funciones de Coordinador de la Unidad Funcional de Telesalud y Telemedicina del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 2.- Quedan subsistentes las demás partes de la Resolución Directoral Nº 127-2019-HNHU-DG de fecha 10 de junio de 2019.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP Nº 27423

LWMM/OACh/Marlene G.
Distribución
() D.A
() OA
() Of de Asesoría Jurídica
() OCT
() Archivo